Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 936 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID Nº 352.379".----------

San Lorenzo, 18 de octubre de 2018.

VISTO: El Informe de Evaluación de Ofertas y el Informe de Evaluación de propuesta de precio para la contratación directa Nº 11/2018, para la Contratación Directa Nº 11/18 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID Nº 352.379, y;----------

CONSIDERANDO: Que, el **INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**, de fecha 11 de octubre de 2018, en su parte pertinente dice: ***"5. Conclusión: Analizada la documentación presentada por los oferentes, a los criterios de Evaluación y Calificación el presente llamado y al método de selección basado en el costo, se recomienda: Habilitar de conformidad a la calificación final de la propuesta técnica, a la apertura de su propuesta de precio a la firma CYCA Contadores y consultores Asociaciados".***----------

Que, el **INFORME DE EVALUACIÓN PROPUESTA DE PRECIO**, de fecha 17 de octubre de 2018, entre otras recomienda: ***"4. Conclusión: Conforme al análisis de la documentación presentada por los oferentes y a los criterios de evaluación y calificación del presente llamado, se RECOMIENDA, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad: ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nº 11/2018 "auditoria impositiva correspondiente al ejercicio fiscal 2017" – ID Nº 352.379, al oferente CYCA Contadores y Consultores Asociados por un monto total de Gs. 14.800.00.- (Guaraníes Catorce millones, ochocientos mil.-).***----------

Que, la Resolución Nº 891 **"POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DEPENDIENTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS A EVALUAR LOS PROCESOS LICITATORIOS LLEVADOS A CABO BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA"**, de fecha 04 de octubre de 2018.---

Que, el Art. 1° de la Ley Nº 3464/08, establece *"Crease el Instituto Forestal Nacional, en adelante INFONA, como Institución Autárquica y descentralizada del Estado, dotada de personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, que se regirá por las disposiciones de la presente Ley, sus reglamentaciones y demás normas relativas al sector forestal"*.----------

Que, en el artículo 10° de la Ley Nº 3464/08, dispone: Son atribuciones del Presidente: incisos *"b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y financieras del INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones y c) "Establecer el reglamento y la organización interna. Nombrar, contratar, trasladar, remover y disponer sumarios administrativos a los funcionarios; de acuerdo con las normas jurídicas vigentes"*.----------

Que, de acuerdo a las constancias documentales y al análisis técnico realizado por el Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones esta Presidencia se adhiere a las recomendaciones realizadas en las mismas, en todos sus términos y así determinar la adjudicación de la contratación directa identificada como Nº 11/18 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID Nº 352.379.----------

Que, por Decreto Nº 19 de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, la Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional,

R e s u e l v e:

Artículo 1°: **ADJUDICAR**, el llamado a Contratación Directa Nº **11/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID Nº 352.379,** al oferente **CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS** por un monto total de Gs. 14.800.000.- (guaraníes catorce millones ochocientos mil).----------

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ing. For. CRISTINA A. GORALEWSKI H.
Presidenta Interina
Instituto Forestal Nacional

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA N° 936 /2018

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 11/18 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORIA IMPOSITIVA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017 – ID N° 352.379".----------

…///…

Artículo 2°: **FORMALIZAR,** la contratación por medio de la suscripción del Contrato a favor de los propietarios de la firma adjudicada en el artículo 1°, debiendo la Dirección General de Administración y Finanzas imputar la erogación en el rubro correspondiente, dentro del Presupuesto General de Gastos de la Nación, Ejercicio Fiscal 2.018.----------

Artículo 3°: **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a realizar los pagos correspondientes en el marco de la citada contratación directa.----------

Artículo 4°: **COMUNICAR,** publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

Ing. Ftal. CRISTINA ALEJANDRA GORALEWSKI HEMPEL
Presidenta Interina

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL
DIRECCION ADMINISTRATIVA
MESA DE ENTRADA
Exp. N°: 3335 Fecha: 18 OCT 2018
Firma: Hora: 13:06

DIRECCION ADMINISTRATIVA
PROVIDENCIA
O.G.A.F.
D. FINANCIERA
DPTO. SERV. GRALES.
DPTO. TRANSPORTE
UOC
DPTO. INFO. [illegible]
DPTO. CO[illegible]
DA/SECRETARIA/MESA DE ENTRADA
OTROS
FIRMA

19/10/2018

Lic. NESTOR SANTIAGO ZARACHO
DIRECTOR
Dirección de Administración - INFONA

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del País